



cion de los sujetos que las recorran y en virtud de que
nombamientos. En su inteligencia acuerda
el Ayuntamiento que con referencia a los Re-
peticiones que obran en una Secretaria relativas
al asunto, se comunicuen al Sr. Alcalde mayor las
noticias que se pudiesen dar de ocurrir en ella, para
pueda hacerse a la Superintendencia que las pide, y
todo se execute con la brevedad que se encarga.
Se vio uno oficio del Sr. D. Jacobo de Salas
Comisario de la Real Comandancia de esta villa en
que inserta uno de los tres oficios gen. del Sr.
Infante Duque de Luca fecha siete del corriente
relativo a que han recibido el testimonio que les
fue dirigido a acuerdo de una R. Corporacion
municipal de la villa de San Juan de los Rios a la villa
del Alcalde mayor de esta villa, sobre las Propuestas de
Concejal para el año proximo venidero, del que
manifiestan dichos tres haberse enterado, y q. han
perjuicio de una a la villa de lo que se recor-
mine por el Sr. Consep. y ordenes a otra consulta
q. sobre lo mismo se ha dirigido p. one sup. y
esperan una real Resolucion que conser-
las Congregaciones que acerca de propuestas se
hacen. Y enterados los Señores acordaron
se guarde uno oficio en una Secretaria para
lo que pueda ocurrir.
Se vio uno oficio del Sr. D. Mendonça de
Remon de Estancia fecha ocho del presente,
por el qual a virtud de acuerdo que se ha